



Acta de reunión
Acta N° 596
1 Junio, 2020 Gotomeeting

Presentar el acta de la reunión extraordinaria CNO 596.

Lista de asistencia

Empresa	Nombre Asistente	Invitado	Miembro
ISAGEN	Mauricio Arango	NO	SI
AES COLOMBIA	William Alarcon	NO	SI
UPME	Julian Zuluaga	SI	NO
INTERCOLOMBIA	Carlos Alberto Duque Hernández	NO	NO
CNO	Marco Antonio Caro Camargo	SI	NO
CEDENAR	Ivan Edmundo López Salazar	SI	NO
PROELECTRICA	Carlos Haydar	NO	SI
TEBSA	Eduardo Ramos	NO	SI
EMGESA	John Rey	NO	SI
CNO	Alberto Olarte	SI	NO
CNO	Adriana Perez	SI	NO
ISAGEN	Diego Gonzalez	NO	SI
GECELCA	Carolina Palacio	NO	SI
EPM	Luz Marina Escobar	NO	SI
EPM	German Caicedo	NO	SI
EPM	Carlos Zuluaga	NO	SI
XM	Emma Maribel Salazar	NO	SI
XM	Juan Carlos Morales	NO	SI
EMGESA	Jorge Horacio Cadena	NO	SI
ISAGEN	Lina Marin	NO	SI

TEBSA	Mauro Gonzalez	NO	SI
INTERCOLOMBIA	Sadul Urbaez	NO	SI
CEDENAR	Ivan Edmundo López Salazar	NO	SI
TERMOVALLE	Olga B. Callejas	NO	SI
XM	Jaime Zapata	NO	SI
CELSIA	Marcelo Alvarez	NO	SI
CELSIA	Germán Garcés	NO	SI
MME	Rafael Madrigal	SI	NO
ELECTRICARIBE	Henry Andrade	NO	SI
MME	Sandra Salamanca	SI	NO
MME	Cristian Andres Díaz	SI	NO
MME	Jhon Fabio Zuñiga	SI	NO
URRA	Rafael Piedrahita de León	NO	SI
SSPD	Diego Ossa	SI	NO
ECA	Freddy Martinez	SI	NO
EMGESA	Yamile Saenz Ospina	NO	SI
MME	Lina Vega	SI	NO

Agenda de reunión

N°	Hora	Descripción
1	04:00 - 06:00	1. Seguimiento Situación Energética.
Verificación quórum		SI

Desarrollo

Punto de la agenda	Plan operativo	Objetivo	Acción	Presentación	Inclusión plan operativo
1. SEGUIMIENTO ENERGETICO	NO	Presentar el seguimiento energético.	RECOMENDACIÓN	SI	NO

CND presentó el análisis de las principales variables de la operación energética que participan en el valor del nivel del embalse agregado del SIN a través de una presentación integral visual que ayuda mucho al análisis.



De acuerdo con este primer seguimiento se puede establecer que el embalse agregado se encuentra 0.22% por debajo del valor de la curva de referencia. Adicionalmente, la gráfica anterior presenta en color verde las diferencias porcentuales de las variables que aportan al embalsamiento (menor demanda, menor generación hidráulica, mayor generación de menores y FERN C y mayores importaciones respecto a lo supuesto en la simulación con la que se determinó la curva de referencia) y en color rojo las diferencias porcentuales de las variables que alcanzaron valores inferiores a los indicados en la simulación con la que se calculó la curva de referencia (aportes hídricos y generación térmica).

Es importante mencionar que la hidrología y la demanda asociadas a la curva de “Referencia” siempre harán parte de los casos del Indicador Análisis Energético y de Potencia-AE, en el marco de la Resolución CREG 026 de 2014.

Se propone que este análisis y esta comparación se incluyan en la comunicación a la Ministra que se esta redactando:

Fecha	Curva de Referencia	CAR	VU real
24-may-20	33,08%	30,15%	32,83%
31-may-20	35,37%	31,58%	35,15%

Al respecto se sugirió al CND resaltar el embalse agregado, pintar las superficies de seguridad, presentar el seguimiento en porcentaje y energía, y estudiar la posibilidad de permitir la consulta web del mismo. En este punto el CNO mencionó que es posible habilitar en su página web dicho seguimiento virtual.

Como segundo punto de la reunión se abordó nuevamente la carta acordada, que se debía enviar a MINENERGÍA y CREG según lo definido en la reunión CNO 595. Algunos miembros del Consejo manifestaron nuevamente que no se debían anexar los casos adicionales de la reunión 595, mientras otros si lo consideraron relevante. Finamente se acordó unánimemente adjuntar los casos adicionales como un Anexo a la carta.

Finalmente, se solicitó al SPO estudiar nuevos casos de estrés para el análisis energético y analizar la posibilidad de construir una gráfica de superficie, donde el eje X sea el número de semanas que una restricción a la generación térmica estaría activa, el eje Y seria el tamaño de dicha restricción (GWh-día) y el eje Z podría ser el Déficit durante todo el horizonte de simulación, o el mismo volumen útil al comienzo del verano 2020-2021 (manteniendo constante todos los demás supuestos del caso de “Referencia”).

Conclusiones

- Se acordó adjuntar los casos adicionales como un Anexo 3 a la carta a MME.
- Se da inicio al procedimiento de seguimiento de la situación energetica con el Indicador de embalsamiento.
- Cualquier otro escenario o supuesto que se quiera evaluar debe pasar por el SPO para verificar su validez desde el punto de vista técnico.

Presidente - Diego Gonzalez

Secretario Técnico - Diego Gonzalez